

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

XIII. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria	
Área de Adscripción:	Dirección de Atención a las Mujeres	
Reporta a:	Directora	
Supervisa a:	Personal de apoyo para el cumplimiento de sus atribuciones.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Personal de la Dirección de Atención a las Mujeres	Emprender las tareas de sus funciones como responsable de la mejora regulatoria dentro de la Dirección de Atención a las Mujeres.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria Enlaces de Mejora regulatoria de las Unidades Administrativas Municipales Entes federales y/o Estatales de Mejora regulatoria, en su caso.	Diagnostica, diseñar, implementar, evaluar e informar de las contribuciones de la Dirección de Atención a las Mujeres correspondientes al Sistema Municipal de Mejora regulatoria.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Desarrollar las acciones de Mejora regulatoria dentro de la Dirección de Atención a las Mujeres para lo cual trabajará conjuntamente con la Autoridad Municipal.



Descripción Específica

Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior el Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;

Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el programa Anual;

Informar de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente;

Formular las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;

Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catalogo Municipal en el ámbito de su competencia;

Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria cada seis meses;

Asistir de forma puntual a las reuniones que convoque la Autoridad Municipal;

Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de los mecanismos que permitan medir periódicamente a implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y;

Las demás que señale el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, otros ordenamientos aplicables a la Autoridad Municipal.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Derecho, Administración.
Experiencia:	2 años de experiencia
Conocimientos:	Perspectiva de género Computación
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Manejo de personal